ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista CONSORCIO AC BOSA, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 23 DE ENERO AL 22 DE FEBRERO DE 2025

Contrato:	734 DE 2024
Tipo de Contrato:	Licitación pública
Contratista:	CONSORCIO AC BOSA
Cédula o NIT	No. 9 0 1 9 0 2 6 5 3 - 9
Objeto:	"El contratista se obliga para con el Fondo de Desarrollo Local de Bosa a prestar sus servicios de mantenimiento de árboles urbanos en espacios públicos; a desarrollar e implementar acciones de fomento para la agricultura urbana; y realizar ejercicios de capacitación y sensibilización en materia de ecoeficiencia en reciclaje y manejo de residuos, que permitan cambiar nuestros hábitos de vida para la conservación del medio ambiente, promoviendo el reverdecimiento ambiental y la mitigación del riesgo a la crisis climática en la Localidad de Bosa. en el marco del Proyecto No. 1713, 1742, 1744. "Un nuevo contrato social y ambiental para Bosa"
Plazo del contrato:	Siete (7) meses
Fecha Iniciación:	23 de enero de 2025.
Fecha de Terminación inicial:	22 de agosto de 2025.
Prórroga(s) 1	N/A
Suspensión	N/A
Valor Inicial Pactado:	$ 1.661.305.982
Valor Adición:	N/A
Valor Total:	$1.661.305.982
Valor Pendiente de Cesión:	$0
Valor a Pagar:	$ 17.653.333 (Pago 1)

El representante legal y/o revisor fiscal certificó que el contratista CONSORCIO AC BOSA se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de las obligaciones con el sistema general de seguridad social integral.

En constancia se firma a los siete (07) días del mes de abril del dos mil veinticinco 2025.

Apoyo a la supervisión/ Supervisor,

YENNY ALEXANDRA MORA ROA
C.C. No. 1.015.445.115
Apoyo a la supervisión
Profesional Fondo de Desarrollo Local de Bosa

FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ
C.C. No. 1.030.582.541
Supervisor
Alcalde Local de Bosa

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	734 DE 2024 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024
Periodo y/o No. de Pago	23 DE ENERO AL 22 DE FEBRERO DE 2025; PAGO 1
Nombre Del Contratista	CONSORCIO AC BOSA
Nit:	901902653-9
Objeto Del Contrato	El contratista se obliga para con el Fondo de Desarrollo Local de Bosa a prestar sus servicios de mantenimiento de árboles urbanos en espacios públicos; a desarrollar e implementar acciones de fomento para la agricultura urbana; y realizar ejercicios de capacitación y sensibilización en materia de ecoeficiencia en reciclaje y manejo de residuos, que permitan cambiar nuestros hábitos de vida para la conservación del medio ambiente, promoviendo el reverdecimiento ambiental y la mitigación del riesgo a la crisis climática en la Localidad de Bosa. en el marco del Proyecto No. 1713, 1742, 1744. "Un nuevo contrato social y ambiental para Bosa
Fecha de Inicio	23 DE ENERO DE 2025
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	22 DE AGOSTO DE 2025
Póliza	2144101461063

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir sí o no)
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

ENTREGABLE PRODUCTOS:

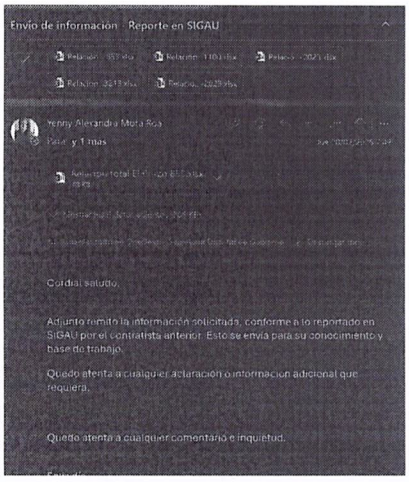
El presente informe, es entregado junto a una carpeta con los siguientes documentos: Informe actividades del contratista, un CD con los soportes, factura, cedula, certificación bancaria y certificación del representante legal, donde acredita el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Presentar para aprobación del supervisor y apoyo a la supervisión, el plan de trabajo y cronograma de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, durante los primeros 06 días hábiles contados a partir de la fecha del acta de inicio.	• El Plan de trabajo y cronograma fueron radicados en cumplimiento dentro del plazo establecido, y se encontraron sujetos a aprobación con observaciones por parte del apoyo a la supervisión.
2. Realizar como mínimo una vez al mes, reunión con la supervisión y apoyo a la supervisión del contrato,	• Se llevó a cabo la reunión de conformación del Comité Técnico y el primer comité técnico mensual, en los

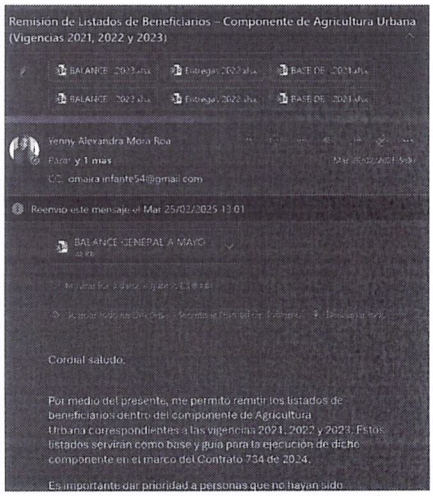
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
con el fin de hacer seguimiento al cronograma y ejecución contractual.	tiempos establecidos, con asistencia del equipo requerido.
3. Realizar las presentaciones a los diferentes órganos e instancias donde sea requerido, según el anexo técnico y las directrices vigentes.	• Se realizo las solicitudes con su respectiva radicación durante el periodo, Aprobación en proceso por parte de las instancias respectivas.
4. Remitir a la Alcaldía Local las hojas de vidas de las personas a vincular como contratistas para la ejecución del contrato, para la correspondiente aprobación de la supervisión, cumpliendo con los ítems establecidos en el anexo técnico, durante los primeros 15 días a partir de la firma del acta de inicio.	• Se realizo la revisión de las hojas de vida las cuales fueron aprobadas sin observaciones dentro del tiempo estipulado, el 13/02/2025 a través de correo electrónico
5. Participar en todas las reuniones convocadas por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato.	• Se participo en las Reuniones de Presupuestos Participativos del componente de Hábitos de Consumo (21/02/2025) y en la reunión de Presupuestos Participativos del componente de Agricultura Urbana (21/02/2025).
6. Entregar los informes requeridos por la supervisión y/o apoyo a la supervisión que se generen en la ejecución del contrato.	• En el marco del cumplimiento de la obligación específica para el periodo comprendido entre 23 de enero y el 22 de febrero, esta obligación no fue requerida, para ninguno de los componentes establecidos en el anexo
7. Dar las respuestas a las diferentes peticiones con relación al desarrollo del contrato.	• En el marco del cumplimiento de la obligación específica para el periodo comprendido entre 23 de enero y el 22 de febrero, esta obligación no fue requerida, para ninguno de los componentes establecidos en el anexo
8. Cumplir con las condiciones técnicas, administrativas, jurídicas, financieras, ambientales, económicas y comerciales exigidas en el anexo técnico y demás documentos del proceso contractual.	• Se realizo la verificación del personal contratado y en ejecución. Así mismo, se articuló con el equipo de comunicaciones para que la pieza publicitaria fuera aprobada y difundida mediante redes
9. El contratista debe garantizar la adecuada gestión de los residuos generados durante el desarrollo de las actividades contractuales y efectuar el adecuado aprovechamiento y/o disposición final de los mismos en atención a la normativa vigente.	• En el marco del cumplimiento de la obligación específica para el periodo comprendido entre 23 de enero y el 22 de febrero, esta obligación no fue requerida, para ninguno de los componentes establecidos en el anexo

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
10. Atender las inspecciones ambientales realizadas por la SDG, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registro documental y fotográfico.	• En el marco del cumplimiento de la obligación específica para el periodo comprendido entre 23 de enero y el 22 de febrero, esta obligación no fue requerida, para ninguno de los componentes establecidos en el anexo
11. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y, las que sean pactadas por las partes por muto acuerdo.	• Se verifico los soportes de pago de seguridad social de los contratistas en cumplimiento dentro del plazo correspondiente.

REGISTRO FOTOGRAFICO.



Seguimiento y articulación vía email



Seguimiento y articulación vía email



Revisión de Presentación ante órganos e instancias



Revisión de Presentación ante órganos e instancias

En el marco del seguimiento técnico y administrativo del contrato, es importante mencionar que, en función del presupuesto aprobado, se ha determinado que la disponibilidad de los mismos se distribuye de la siguiente manera entre los diferentes componentes del proyecto:

- Componente de Arbolado: El presupuesto asignado para este componente se ha distribuido en un 50% sobre la asignación original de recursos.

- Componente de Agricultura: Componente de Arbolado: El presupuesto asignado para este componente se ha distribuido en un 35% sobre la asignación original de recursos.

- Hábitos de Consumo: Componente de Arbolado: El presupuesto asignado para este componente se ha distribuido en un 15% sobre la asignación original de recursos.

Estos ajustes se efectúan con el objetivo de asegurar la continuidad del proyecto dentro del marco presupuestario disponible, sin incurrir en la alteración del presupuesto de alguno de los componentes.

Es importante señalar que esta distribución también aplica para los tres profesionales transversales del proyecto: el Coordinador General y los dos administrativos, quienes estarán sujetos a estas asignaciones según su involucramiento en cada componente.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

GENERAL

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$1.661.305.982
Valor Total	$1.661.305.982
Pago No. 1	$ 17.653.333
Pago No. 2	N/A
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$1.643.652.649

ESPECIFICO

Recursos del Fondo de Desarrollo Local de Bosa

No	Proyecto	Rubro
1	Bosa siembra vida y esperanza: una apuesta por la seguridad alimentaria	O23011601240000001742
2	Árboles que reverdecen a Bosa	O23011602330000001713
3	En ReverdeBosa ¡Consumo, separo y reciclo!	O23011602380000001744

Periodo y/o No. de Pago (Periodo: 23 De Enero Al 22 De Febrero De 2025 - **PAGO 1)**

N°	Componente	Valor Total del componente	Valor a pagar	RUBRO	CRP	Saldo
1	Agricultura	$ 582.000.000	$ 5.642.000	O23011601240000001742	2530	$ 576.358.000
2	Arbolado	$ 829.306.400	$ 8.593.333	O23011602330000001713	2530	$ 820.713.067
3	Habitos de consumo	$ 249.999.582	$ 3.418.000	O23011602380000001744	2530	$ 246.581.582
Total a Pagar – Pago 1			**$ 17.653.333**			

IMPUTACIÓN PRESUPUSESTAL 023011602330000001713 // COMPONENTE ARBOLADO

PERSONAL O PRODUCTO	CANTIDAD	TIEMPO / MESES/MEDIDA	SALARIO / VALOR	COBRO 23 DE ENERO AL 22 DE FEBRERO	Nota Aclaratoria
Profesional Especializado II COORDINADOR (A) GENERAL DEL PROYECTO Transversal	1	7	$ 8.600.000,00	$ 4.300.000	Dedicación para el componente de arbolado coordinador general 50%, se cobran 30 días
Profesional Universitario I Administrativo (a) Transversal	1	7	$ 5.400.000,00	$ 630.000	Dedicación para el componente de arbolado administrativo general 50%. Se cobran 7 días
Profesional Universitario I Administrativo (a) Transversal	1	7	$ 5.400.000,00	$ 630.000	Dedicación para el componente de arbolado administrativo general 50%. Se cobran 7 días
Coordinador del componente Mantenimiento Arbolado Profesional Especializado I	1	6	$ 7.500.000,00	$ 1.750.000	Dedicación para el componente de arbolado coordinador general 100%. Se cobran 7 días
Profesional Forestal Profesional Universitario II	1	6	$ 5.500.000,00	$ 1.283.333	Dedicación para el componente de arbolado profesional forestal 100%. Se cobran 7 días

IMPUTACIÓN PRESUPUSESTAL 023011601240000001742 // COMPONENTE AGRICULTURA URBANA

PERSONAL O PRODUCTO	CANTIDAD	TIEMPO / MESES/MEDIDA	SALARIO / VALOR	COBRO 23 DE ENERO AL 22 DE FEBRERO	Nota Aclaratoria
Profesional Especializado II COORDINADOR (A) GENERAL DEL PROYECTO Transversal	1	4	$ 8.600.000,00	$ 3.010.000	Dedicación para el componente de agricultura urbana Coordinador general 35%, se cobran 30 días
Profesional Universitario I Administrativo (a) Transversal	1	7	$ 5.400.000,00	$ 441.000	Dedicación para el componente de agricultura administrativo general 35%. Se cobran 7 días
Profesional Universitario I Administrativo (a) Transversal	1	7	$ 5.400.000,00	$ 441.000	Dedicación para el componente de agricultura administrativo general 35%. Se cobran 7 días
Coordinador del componente Agricultura Urbana Profesional Especializado I	1	4	$ 7.500.000,00	$ 1.750.000	Dedicación para el componente de agricultura coordinador general 100%. Se cobran 7 días

IMPUTACIÓN PRESUPUSESTAL 023011602380000001744 // COMPONENTE HÁBITOS DE CONSUMO

PERSONAL O PRODUCTO	CANTIDAD	TIEMPO / MESES/MEDIDA	SALARIO / VALOR	COBRO 23 DE ENERO AL 22 DE FEBRERO	Nota Aclaratoria
Profesional Especializado II COORDINADOR (A) GENERAL DEL PROYECTO Transversal	1	4	$ 8.600.000,00	$ 1.290.000	Dedicación para el componente de hábitos de consumo Coordinador general 15%, se cobran 30 días
Profesional Universitario I Administrativo (a) Transversal	1	7	$ 5.400.000,00	$ 189.000	Dedicación para el componente de hábitos de consumo administrativo general 15%. Se cobran 7 días
Profesional Universitario I Administrativo (a) Transversal	1	7	$ 5.400.000,00	$ 189.000	Dedicación para el componente de hábitos de consumo administrativo general 15%. Se cobran 7 días
Coordinador del componente Hábitos de Consumo Profesional Especializado I	1	4	$ 7.500.000,00	$ 1.750.000	Dedicación para el componente de hábitos de consumo coordinador general 100%. Se cobran 7 días

YENNY ALEXANDRA MORA ROA
C.C. No. 1.015.445.115
Apoyo a la supervisión
Profesional Fondo de Desarrollo Local de Bosa

FABIÁN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ
C.C. No. 1.030.582.541
Supervisor
Alcalde Local de Bosa

5

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 1 PERÍODO: «23 DE ENERO» AL «22 DE FEBRERO » DE «2025»	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS NO. 734 DE 2024 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO AC BOSA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	9 0 1 9 0 2 6 5 3 - 9
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.661.305.982)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$17.653.333
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	023011602330000001713 023011601240000001742 023011602380000001744
FECHA ACTA DE INICIO	23 DE ENERO DE 2025
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	22 DE AGOSTO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	El contratista se obliga para con el Fondo de Desarrollo Local de Bosa a prestar sus servicios de mantenimiento de árboles urbanos en espacios públicos; a desarrollar e implementar acciones de fomento para la agricultura urbana; y realizar ejercicios de capacitación y sensibilización en materia de ecoeficiencia en reciclaje y manejo de residuos, que permitan cambiar nuestros hábitos de vida para la conservación del medio ambiente, promoviendo el reverdecimiento ambiental y la mitigación del riesgo a la crisis climática en la Localidad de Bosa. en el marco del Proyecto No. 1713, 1742, 1744. "Un nuevo contrato social y ambiental para Bosa

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1 Presentar para aprobación del supervisor y apoyo a la supervisión, el plan de trabajo y cronograma de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, durante los primeros 06 días hábiles contados a partir de la fecha del acta de inicio.	**1.1.** Durante el periodo comprendido entre 23 de enero y el 22 de febrero, se realizó el diseño del Plan de Trabajo de actividades del Contrato de Prestación de Servicios 734-2024, como instrumento de planificación en el cual se establecieron los lineamientos para organizar las actividades entre los distintos actores del Contrato y así lograr las metas establecidas en el tiempo propuesto, radicado en el Aplicativo de Gestión Documental (AGD), con el número- 20255710015512 **1.2.** Durante el periodo comprendido entre 23 de enero y el 22 de febrero, se realizó la planeación del Cronograma general de actividades del Contrato de Prestación de Servicios 734-2024, como instrumento de planificación en el tiempo de las obligaciones, con lo anterior se busca lograr las metas establecidas en el tiempo propuesto, radicado en el Aplicativo de Gestión Documental (AGD), con el número- 20255710015512	**ANEXO NO. 1.1.** Documento Plan de Trabajo. **ANEXO NO. 1.2.** Cronograma General de actividades	Documento que reposa en el aplicativo SECOP II y en medio magnético CD. Carpeta Obligación Especifica No. 1
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2 Realizar como mínimo una vez al mes, reunión con la supervisión y apoyo a la supervisión del contrato, con el fin de hacer seguimiento al cronograma y ejecución contractual.	**2.1. Acta de Conformación del Comité Técnico** El día 14 de febrero se realizó reunión de conformación del Comité Técnico del Contrato de Prestación de Servicios No. 734 de 2024. Se contó con la participación del apoyo a la Supervisión Ing. Alexandra Mora, Enlaces de Participación del FDLB Nataly Tequia y Angiee Quimbay y Enlace del Consorcio AC Bosa Jennifer Vanegas Peña. **2.2. Acta mensual del comité técnico de seguimiento durante la ejecución del contrato.**	**ANEXO NO. 2.1** Acta de Conformación Comité Técnico 14.02.2025 **ANEXO NO. 2.2** Acta de Comité Técnico Mensual 14.02.2025	Documento que reposa en el aplicativo SECOP II y en medio magnético CD. Carpeta Obligación Especifica No. 2

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	El día 14 de febrero se llevó a cabo comité técnico convocado por el Consorcio AC Bosa, a través de correo electrónico del día 13 de febrero de 2025.		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3 Realizar las presentaciones a los diferentes órganos e instancias donde sea requerido, según el anexo técnico y las directrices vigentes.	**3.1.** Para el periodo comprendido entre 23 de enero y el 22 de febrero, se realizaron las solicitudes para llevar a cabo las presentaciones públicas ante la JAL, CAL de Bosa y la Comunidad. Espacio de presentación solicitado a través de los correos electrónicos jallocalidad7bosa@gmail.com, y bosa@ambientebogota.gov.co, y Yenny.mora@gobiernobogota.gov.co. El radicado de solicitud de la presentación pública con la comunidad, fue ingresado al Aplicativo de Gestión Documental (AGD), con el número- 20255710014732. **3.2.** El 21 de febrero se realizó él envió de la presentación en formato PowerPoint a utilizarse para llevar a cabo las presentaciones, para la debida aprobación por parte de la supervisión, lo anterior a través de correo electrónico.	**ANEXO NO. 3.1.** Oficios remisorios de solicitud Presentación Pública del Contrato de Prestación de Servicios 734 de 2024 ante la JAL, CAL de Bosa y la Comunidad **Presentación Pública JAL** Oficio remisorio solicitud Presentación Pública del Contrato de Prestación de Servicios 734 de 2024 ante la JAL. Soporte envió oficio correo electrónico JAL **Presentación Pública CAL** Oficio remisorio solicitud Presentación Pública del Contrato de Prestación de Servicios 734 de 2024 ante la CAL. Soporte envió oficio correo electrónico **Presentación Pública Comunidad** Oficio remisorio solicitud Presentación Pública del Contrato de Prestación de Servicios 734 de 2024 ante la Comunidad. Soporte envió oficio correo electrónico. **ANEXO NO. 3.2.** Presentación en PowerPoint y Soporte envió Presentación correo electrónico para presentación ante la JAL	Documentos que reposan en el aplicativo SECOP II y en medio magnético CD. Carpeta Obligación Especifica No. 3

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 4 Remitir a la Alcaldía Local las hojas de vidas de las personas a vincular como contratistas para la ejecución del contrato, para la correspondiente aprobación de la supervisión, cumpliendo con los ítems establecidos en el anexo técnico, durante los primeros 15 días a partir de la firma del acta de inicio.	**4.1.** Para el periodo comprendido entre 23 de enero y el 22 de febrero, se realizó la entrega de las hojas de vida del personal mínimo requerido para la ejecución del Contrato 734 de 2024, tal como lo establece el anexo técnico al apoyo a la supervisión para su debida revisión y aprobación, a través del Aplicativo de Gestión Documental (AGD), con el número - 20255710015512 del 13 de febrero de 2025., para los componentes: **Componente 1713 Arborización**	**ANEXO NO. 4.1.** Relación de las hojas de vida de los profesionales y técnicos que fueron enviadas y aprobadas por el apoyo a la supervisión, para cada uno de los componentes: **GENERAL - TRANSVERSAL** • Coordinador general del proyecto, Fernando Castañeda. Ingeniero Ambiental y Sanitario, Especialista en Recursos Hídricos y Gerencia de Proyectos - Profesional Especializado • Profesional Universitario I Administrativo Transversal, Pablo Castañeda. Economista • Profesional Universitario I Administrativo (a) Transversal, Hernán Burgos. Economista • Profesional Metodólogo Profesional Especializado I, Laura Cortes • Profesional Social, Karen S. Diaz Celis **Componente 1713 Arborización** • Coordinador Anderson Bejarano, Ingeniero Forestal, Especialista en Gerencia de Recursos Naturales. • Profesional Forestal Profesional Universitario II, Samantha Gómez Garzón	Documentos que reposan en el aplicativo SECOP II y en medio magnético CD. Carpeta Obligación Especifica No. 4

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Componente 1742 Agricultura Urbana **Componente 1744 Hábitos de Consumo**	**Componente 1742 Agricultura** • Coordinador, Rubén Darío Moncada, Ingeniero Agrónomo, Especialista en Proyectos de Desarrollo. • Docente – Tallerista Profesional Universitario II, Diana Cortés • Docente – Tallerista Profesional Universitario II, Nancy Guzmán, • Docente – Tallerista Profesional Universitario II, Vanessa Valbuena • Técnico Ambiental Agricultura Urbana, Omaira Infante Beltrán • Técnico Ambiental Agricultura Urbana, German Eduardo Latorre • Técnico Ambiental Agricultura Urbana, Margareth Maldonado **Componente 1744 Hábitos de Consumo** • Coordinador Oscar Castiblanco, Ingeniero Agrónomo, Especialista en Ambiente y Desarrollo Local. • Docente – Tallerista Profesional Universitario II, Viviana Ávila C. • Docente – Tallerista Profesional Universitario II, Jairo Andrés Duque	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5 Participar en todas las reuniones convocadas por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato.	**5.1.** Reunión aprobación de las hojas de vida Durante el periodo comprendido entre 23 de enero y el 22 de febrero, se llevó a cabo reunión el 13 de febrero, con el apoyo a la Supervisión y el enlace de	**ANEXO NO. 5.1.** Acta de aprobación hojas de vida 13.02.2025	Documentos que reposan en el aplicativo SECOP II y en medio magnético CD. Carpeta Obligación Especifica No. 5

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Consorcio AC Bosa, cuyo objetivo era analizar y avalar las hojas de vida presentadas. Una vez revidas, el apoyo a la supervisión indica que estas cumplen y son aprobadas.		
	5.2 Reunión Lideres Presupuestos Participativos Hábitos de Consumo – Ecoparches y Jóvenes Formación-Sesión NO. 1. El 21 de febrero las 2:30 pm, en las instalaciones de la Casa de la Participación, se llevó a cabo reunión con los lideres comunitarios de las propuestas ganadoras de los Presupuestos Participativos de Hábitos de Consumo, las cuales se ejecutarán bajo el Contrato No. 734 de 2024. Se trataron las condiciones establecidas en el anexo técnico y se recibieron los aportes y expectativas que tienen sobre el proceso. Por parte de la Iniciativa No. 37319 Ecoparche asistió: Mónica Contreras, por los Jóvenes – Formación, Concertación No. 37350: Carlos Andrés Ramírez. Así mismo, se les informó sobre el proceso de vinculación con el proyecto. Como resultado de la reunión, se confirmó que las dos personas asistentes serán los ejecutores de las propuestas.	**ANEXO NO. 5.2.** Acta de Reunión Lideres Presupuestos Participativos Hábitos de Consumo – Ecoparches y Jóvenes Formación-Sesión NO. 1.	
	5.3. Reunión Lideres Presupuestos Participativos – Agricultura Urbana - Sesión NO. 2. El 21 de febrero las 4:30 pm, en las instalaciones de la Casa de la Participación, se llevó a cabo reunión con el líder comunitario de la propuesta ganadora de los Presupuestos Participativos de Agricultura Urbana, la cual se ejecutará bajo el Contrato No. 734	**ANEXO NO. 5.3.** Acta de Reunión Lideres Presupuestos Participativos Agricultura Urbana - Jóvenes	

76

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	de 2024. Se trataron las condiciones establecidas en el anexo técnico y se recibieron los aportes y expectativas que tienen sobre el proceso. Por parte de la Concertación No. 37351 – Jóvenes, participo Juan Esteban Téllez, quien manifiesta se requiere una nueva reunión para definir si el u otro joven de la localidad será el ejecutor de la propuesta. Se concreta una próxima reunión para el 24 de febrero del año en curso.		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6 Entregar los informes requeridos por la supervisión y/o apoyo a la supervisión que se generen en la ejecución del contrato.	**6.1.** En el marco del cumplimiento de la obligación específica para el periodo comprendido entre 23 de enero y el 22 de febrero, esta obligación no fue requerida, para ninguno de los componentes establecidos en el anexo **Componente 1713 Arborización** **Componente 1742 Agricultura Urbana** **Componente 1744 Hábitos de Consumo**	No aplica	No aplica
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7 Dar las respuestas a las diferentes peticiones con relación al desarrollo del contrato.	**7.1** En el marco del cumplimiento de la obligación específica para el periodo comprendido entre 23 de enero y el 22 de febrero, esta obligación no fue requerida, para ninguno de los componentes establecidos en el anexo **Componente 1713 Arborización** **Componente 1742 Agricultura Urbana** **Componente 1744 Hábitos de Consumo**	No aplica	No aplica
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8 Cumplir con las condiciones técnicas, administrativas, jurídicas, financieras, ambientales, económicas y comerciales exigidas	**8.1.** Durante el período comprendido entre 23 de enero y el 22 de febrero, se llevó a cabo la contratación del siguiente personal requerido para la fase de planeación del Contrato 734 de 2024.	**ANEXO NO. 8.1** Relación de los contratos de Prestación de Servicios, suscritos con los profesionales a cargo de la coordinación del proyecto y de los componentes de Arbolado, Agricultura Urbana y Hábitos de Consumo, así como los profesionales administrativos.	Documentos que reposan en el aplicativo SECOP II y en medio magnético CD. Carpeta Obligación Especifica No. 8

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
en el anexo técnico y demás documentos del proceso contractual.	**GENERAL – TRANSVERSAL** Coordinador (a) general del proyecto Profesional Universitario I Profesional Universitario I **Componente 1713 Arborización** Coordinador del componente Mantenimiento Arbolado **Componente 1742 Agricultura Urbana** Coordinador componente Agricultura Urbana	**GENERAL - TRANSVERSAL** • Coordinador (a) general del proyecto, Fernando Castañeda. • Profesional Universitario I Administrativo Transversal, Pablo Castañeda. Economista. • Profesional Universitario I Administrativo Transversal, Hernán Burgos. Economista. **Componente 1713 Arborización** • Coordinador del componente Mantenimiento Arbolado, Anderson Bejarano, Ingeniero Forestal, Especialista en Gerencia de Recursos Naturales. **Componente 1742 Agricultura Urbana** • Coordinador componente Agricultura Urbana, Rubén Darío Moncada, Ingeniero Agrónomo, Especialista en Proyectos de Desarrollo.	

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Componente 1744 Hábitos de Consumo Coordinador componente Hábitos de Consumo **8.2** En el desarrollo del periodo comprendido entre 23 de enero y el 22 de febrero, el 19 de febrero se realizó él envió al apoyo a la supervisión del Contrato No. 734 de 2024, la pieza publicitaria a implementar en la convocatoria para la Presentación Pública General del proyecto ante la comunidad, para su debida revisión y aprobación por la oficina de prensa del FDLB. De lo anterior, la oficina de prensa realizo los ajustes que consideraron pertinentes sobre la línea gráfica. Para la difusión de la pieza publicitaria de convocatoria a la presentación pública con la comunidad, la Oficina de Prensa del FDLB, a través su red social de Facebook, publico la pieza. https://www.facebook.com/share/1FVqSCvUyL/. Por otra parte, siguiendo la estrategia y metodología de socialización del proyecto, implementamos el servicio de mensajería automatizada vía WhatsApp. El contacto por mensajes masivos se realizó con la base de datos de los procesos ambientales realizados anteriormente por la alcaldía y suministrados por la misma.	**Componente 1744 Hábitos de Consumo** • Coordinador componente Hábitos de Consumo, separación en la Fuente y Reciclaje, Oscar Castiblanco, Ingeniero Agrónomo, Especialista en Ambiente y Desarrollo Local. **ANEXO NO. 8.2**. Relación de las piezas graficas para la Presentación Pública General del proyecto ante la comunidad, segregado de la siguiente manera: • Soporte de envío correo electrónico de la pieza • Pieza gráfica de comunicación enviada para aprobación. • Pieza gráfica entregada por la oficina de prensa del FDLB. • Soporte de difusión FDLB • Soporte Servicio de Mensajería vía WhatsApp	

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9 El contratista debe garantizar la adecuada gestión de los residuos generados durante el desarrollo de las actividades contractuales y efectuar el adecuado aprovechamiento y/o disposición final de los mismos en atención a la normativa vigente.	En el marco del cumplimiento de la obligación específica para el periodo comprendido entre 23 de enero y el 22 de febrero, esta obligación no fue requerida, para ninguno de los componentes establecidos en el anexo. **Componente 1713 Arborización** **Componente 1742 Agricultura Urbana** **Componente 1744 Hábitos de Consumo**	No aplica	No aplica
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10 Atender las inspecciones ambientales realizadas por la SDG, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registro documental y fotográfico.	En el marco del cumplimiento de la obligación específica para el periodo comprendido entre 23 de enero y el 22 de febrero, esta obligación no fue requerida, para ninguno de los componentes establecidos en el anexo **Componente 1713 Arborización** **Componente 1742 Agricultura Urbana** **Componente 1744 Hábitos de Consumo**	No aplica	No aplica
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11 Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y, las que sean pactadas por las partes por muto acuerdo.	**11.1.** Para el periodo comprendido entre 23 de enero y el 22 de febrero, se presentan los soportes de pago de seguridad social del coordinador general del proyecto, profesionales administrativos, coordinadores de los componentes de agricultura urbana, arbolado, hábitos de consumo y profesional forestal.	**11.1** Para el periodo comprendido entre 23 de enero y el 22 de febrero, se anexan planillas de pago seguridad social y afiliación de los profesionales de cada componente: • Planilla enero y febrero Coordinador general del proyecto, Fernando Castañeda. • Planilla febrero Profesional Administrativo Transversal, Pablo Castañeda.	Documentos que reposan en el aplicativo SECOP II y en medio magnético CD. Carpeta Obligación Especifica No. 11

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		• Planilla febrero, Profesional Administrativo Transversal, Hernán Burgos. • Planilla febrero, Coordinador Arbolado – Anderson Bejarano • Planilla febrero, Coordinador Agricultura Urbana – Rubén Moncada • Planilla febrero, Coordinador Hábitos de Consumo – Oscar Castiblanco • Planilla febrero, Profesional Forestal • Planilla Consorcio AC Bosa ARL	

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL: 1. Coordinador general del proyecto, Fernando Castañeda. 2. Profesional Administrativo, Pablo Castañeda. 3. Profesional Administrativo, Hernán Burgos. 4. Coordinador Arbolado – Anderson Bejarano 5. Coordinador Agricultura Urbana – Rubén Moncada **6.** Coordinador Hábitos de Consumo – Oscar Castiblanco	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD** 1. Compensar EPS 2. Compensar EPS 3. Compensar EPS 4. Compensar EPS 5. Sanitas EPS 6. Compensar EPS 7. Famisanar	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL** 1. Colmena 2. Positiva 3. Colmena 4. Colmena 5. Colmena 6. Colmena 7. Colmena	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN** 1. Porvenir 2. No aplica 3. No aplica 4. Colpensiones 5. Colpensiones 6. No aplica 7. Colfondos Nota: las personas reportadas como no aplica, se dan debido a que son pensionados.

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7. Profesional Forestal			

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: LUIS FERNANDO CASTAÑEDA BURGOS** **Cédula: 80.231.668**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Firma:** **Nombre: FABIÁN ERNESTO RAMIREZ CRUZ** **Cargo: ALCALDE LOCAL** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Firma:** **Nombre: YENNY ALEXANDRA MORA ROA** **Cargo: Apoyo a la Supervisión**

CONSORCIO AC BOSA
NIT: 901902653-9
Régimen: No responsable de IVA
Persona Jurídica
CR 80 B # 24 A - 09 OF 102, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3125029090
Email. consorcioacbosa@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764090341758 válida desde 2025-03-12 hasta 2027-03-12 rango desde BOSA1 hasta BOSA50.

Razón Social: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
NIT : 899999061
Dirección: CRA 80 I #65 05, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 6017750462
Email: cdi.bosa@gobiernobogota.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 09/05/2025
Total de Lineas: 13

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**BOSA1**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**13:09:10-05:00**
FECHA FIRMADO:	**26/03/2025 13:09:15**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	03	2025	09	05	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
	01	SERVICIOS IMPUTACIÓN 1713-COMPONENTE ARBOLADOProfesional especializado II COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO transversal	94	1,00	$3.613.445,35	IVA	19%	$686,554.62	0,00	$3.613.445,35
2	01	SERVICIOS IMPUTACIÓN 1713-COMPONENTE ARBOLADOProfesional universitario I Administrativo transversal	94	1,00	$529.411,65	IVA	19%	$100,588.21	0,00	$529.411,65
3	01	SERVICIOS IMPUTACIÓN 1713-COMPONENTE ARBOLADOProfesional universitario I Administrativo transversal	94	1,00	$529.411,65	IVA	19%	$100,588.21	0,00	$529.411,65
4	01	SERVICIOS IMPUTACIÓN 1713-COMPONENTE ARBOLADOCoordinador del componente mantenimiento arbolado Profesional especializado I	94	1,00	$1.470.588,00	IVA	19%	$279,411.72	0,00	$1.470.588,00
5	01	SERVICIOS IMPUTACIÓN 1713-COMPONENTE ARBOLADOProfesional forestal Profesional universitario II	94	1,00	$1.078.431,00	IVA	19%	$204,901.89	0,00	$1.078.431,00
6	02	SERVICIOS IMPUTACIÓN 1742-COMPONENTE AGRICULTURA URBANAProfesional especializado II COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO Transversal	94	1,00	$2.529.412,00	IVA	19%	$480,588.28	0,00	$2.529.412,00
7	02	SERVICIOS IMPUTACIÓN 1742-COMPONENTE AGRICULTURA URBANAProfesional universitario I Administrativo transversal	94	1,00	$370.588,00	IVA	19%	$70,411.72	0,00	$370.588,00
8	02	SERVICIOS IMPUTACIÓN 1742-COMPONENTE AGRICULTURA URBANAProfesional universitario I Administrativo transversal	94	1,00	$370.588,00	IVA	19%	$70,411.72	0,00	$370.588,00

Firma Digital: eyl55JxE+5/LcEyNCIU2T9McLXaXZH32hwAfHFDxbFXM1S37Ggx70TnaAF/dG87R
mRS2YY2u6h7OQeVOWkYt7IYxMwZWdzDBx92ocehKQRTw9rBGZ/
Nmc0gJU2x2r/64 J09AIH3fLnmj5gzbFLxF46U+h4seNZ6xulLit5CJsFx85Yb6xlwVoTouc0XIJmNG 3QeMf51nfTTFxLwG0FofoAXRlyUznWmlg1A
GbT9/eNA9tZH/M2xzJAnOyBcRVC6F 6FIbymBipLejUuMyjQ6jHo/iZIdBEZyizobi1E2P8mIS/nhLsw2NN4mAGMNeGPmV c/5AORXUMKZnzufSSiXU
LQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

9	02	SERVICIOS IMPUTACIÓN 1742-COMPONENTE AGRICULTURA URBANACoordinador del componente Agricultura urbana Profesional especializado I	94	1,00	$1.470.588,00	IVA	19%	$279,411.72	0,00	$1.470.588,00
10	03	SERVICIOS IMPUTACIÓN 1744-COMPONENTE HÁBITOS DE CONSUMOProfesional especializado II COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO transversal	94	1,00	$1.084.034,00	IVA	19%	$205,966.46	0,00	$1.084.034,00
11	03	SERVICIOS IMPUTACIÓN 1744-COMPONENTE HÁBITOS DE CONSUMOProfesional universitario I Administrativo transversal	94	1,00	$158.824,00	IVA	19%	$30,176.56	0,00	$158.824,00
12	03	SERVICIOS IMPUTACIÓN 1744-COMPONENTE HÁBITOS DE CONSUMOProfesional universitario I Administrativo transversal	94	1,00	$158.824,00	IVA	19%	$30,176.54	0,00	$158.824,00
13	03	SERVICIOS IMPUTACIÓN 1744-COMPONENTE HÁBITOS DE CONSUMOCoordinador del componente Hábitos de consumo Profesional especializado I	94	1,00	$1.470.588,00	IVA	19%	$279,411.70	0,00	$1.470.588,00

Notas:
Por favor consignar a la cuenta de ahorros No. 073632465 del Banco de Bogotá

SON: (diecisiete millones seiscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos)
CUFE: 9f4722e765d74c412d32ebd8f870c28600622abb0971a6681247b69ee10e94596b4ec9667e20ba2c75e03e3f0a559d45

Subtotal:	$14.834.733,65
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$2.818.599,35
Total:	$17.653.333,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$14.834.733,65	19,00%	$2.818.599,35

Firma Digital: eyI55JxE+5/LcEyNCIU2T9McLXaXZH32hwAfHFDxbFXM1S37Ggx70TnaAF/dG87R
mRS2YY2u6h7OQeVOWkYt7IYxMwZWdzDBx92ocehKQRTw9rBGZ/
Nmc0gJU2x2r/64 J09AIH3fLnmj5gzbFLxF46U+h4seNZ6xulLlt5CJsFx85Yb6xlwVoTouc0XlJmNG 3QeMf51nfTTFxLwG0FofoAXRlyUznWmlg1A
GbT9/eNA9tZH/M2xzJAnOyBcRVC6F 6FIbymBipLejUuMyjQ6jHo/iZIdBEZyizobi1E2P8mIS/nhLsw2NN4mAGMNeGPmV c/5AORXUMKZnzufSSiXU
LQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CONSORCIO AC BOSA identificado(a) con NITPJ 9019026539 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 073632465 desde el 21 de marzo de 2025, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 25 de marzo de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

CONSORCIO AC BOSA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL

CONSORCIO AC BOSA NIT. 901.902.653-9

CERTIFICA QUE

La Empres **CONSORCIO AC BOSA**, identificado con NIT 901.902.653-9, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, con sus proveedores y terceros.

La presente certificación se expide en Bogotá DC., a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2025.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA
CC. No. 80.231.668 de Bogotá
Representante Legal
Correo electrónico: consorcioacbosa@gmail.com

Nubia Esperanza Tristancho M.
NUBIA ESPERANZA TRISTANCHO MARTINEZ
CONTADORA
TP. No. 138668-T

CONSORCIO AC BOSA

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **NUBIA ESPERANZA TRISTANCHO MARTINEZ,** identificada con cédula No. 37.212.016 de Cúcuta y con Tarjeta de Profesional No. 138668-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contadora del **CONSORCIO AC BOSA** identificado con NIT 901.902.653-9, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos tres (3) meses exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos tres meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide en Bogotá DC., a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2025.

Cordialmente,

Nubia Esperanza Tristancho M.
NUBIA ESPERANZA TRISTANCHO MARTINEZ
CONTADORA
TP. No. 138668-T

Quedamos atentos a cualquier inquietud,

Nombre del Consorcio: CONSORCIO AC BOSA
Nombre de Representante Legal: LUIS FERNANDO CASTAÑEDA
CC. No. 80.231.668 de Bogotá
Correo electrónico: consorcioacbosa@gmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8007881669201AF1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NUBIA ESPERANZA TRISTANCHO MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37272016 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 138668-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

138668-T



NUBIA ESPERANZA
TRISTANCHO MARTINEZ
C.C. 37272016
RESOLUCION INSCRIPCION 308 FECHA 27/11/2008
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 148850

61313

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

COMO NOTARIO CATORCE DEL CIRCULO DE BOGOTÁ HAGO CONSTAR QUE ESTA COPIA FOTOSTÁTICA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
BOGOTÁ, REPÚBLICA DE COLOMBIA
1 1 2010
JORGE LUIS BUELVAS HOYOS
NOTARIO CATORCE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37272016

TRISTANCHO MARTINEZ
APELLIDOS

NUBIA ESPERANZA
NOMBRES

NETM
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-SEP-1981

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

11-ENE-2000 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2500100-70080792-F-0037272016-20000524 03517 00145C 01 085999211

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 1

ANEXO NO. 1.1. Documento Plan de Trabajo

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 1

ANEXO NO. 1.1. Documento Plan de Trabajo

CONSORCIO AC BOSA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS,

SECOP II 734-2024 CTO- PS (121159)

OBJETO CONTRACTUAL:

"EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA A PRESTAR SUS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES URBANOS EN ESPACIOS PÚBLICOS; A DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ACCIONES DE FOMENTO PARA LA AGRICULTURA URBANA; Y REALIZAR EJERCICIOS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE ECOEFICIENCIA EN RECICLAJE Y MANEJO DE RESIDUOS, QUE PERMITAN CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PROMOVIENDO EL REVERDECIMIENTO AMBIENTAL Y LA MITIGACIÓN DEL RIESGO A LA CRISIS CLIMÁTICA EN LA LOCALIDAD DE BOSA. EN EL MARCO DEL PROYECTO No. 1713, 1742, 1744. "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA BOSA"

ENTREGABLE – PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES

CONSORCIO AC BOSA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

2025

HOJA DE CONTROL

Control de Cambios			
Versión del documento	**sección**	**Descripción del Cambio**	**Fecha y Radicado**
1	Todo el documento	Primera versión del documento	12/02/2025

CONSORCIO AC BOSA

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4

2. MARCO CONTRACTUAL 5

3. OBJETIVOS CONTRACTUALES 6

3.1. General: 6

3.2. Alcance del Proyecto 6

4. PROPUESTA METODOLÓGICA DE TRABAJO 9

4.1 Equipo de Trabajo 9

4.2 Instancia de Coordinación y Seguimiento del Contrato 10

4.2.1 Comité Técnico del Contrato 734-2024 CTO- PS (121159) 11

4.3 Proceso para la aprobación de productos y entregables 11

4.4 Gestión de Comunicaciones 11

4.4.1 Protocolo de Comunicaciones 11

4.4.2 Gestión Documental 12

4.4 Ponderación de las actividades, por fase y componente 13

4.4 Fase de Ejecución del Contrato 14

5. CRONOGRAMA 62

5.1 Resumen gestiones y entregables: 122

1. INTRODUCCIÓN

Este documento corresponde al entregable 1 Diseño del Plan de Trabajo y Cronograma general de actividades del Contrato de Prestación de Servicios - SECOP II 734-2024 CTO- PS (121159), con acta de inicio del 23 de enero de 2025, que tiene como contratante al Fondo de Desarrollo Local de Bosa y como contratista al Consorcio AC Bosa. De acuerdo con la Fase I del Anexo Técnico del contrato, este es el primer documento a desarrollar por parte del contratista.

El objetivo del plan de trabajo como instrumento de planificación es establecer los lineamientos para organizar el trabajo a realizar entre los distintos actores del Contrato y así lograr las metas establecidas en el tiempo propuesto. De esta manera se busca optimizar la coordinación institucional y establecer las instancias de seguimiento para el cumplimento de los objetivos contractuales.

El presente documento consta de Marco contractual, Objetivos contractuales, donde se presenta un resumen del objeto y alcances del contrato, Propuesta metodológica de trabajo, y Cronograma, que refleja de manera general las fases, hitos y plazos para la ejecución de las distintas actividades objeto del contrato.

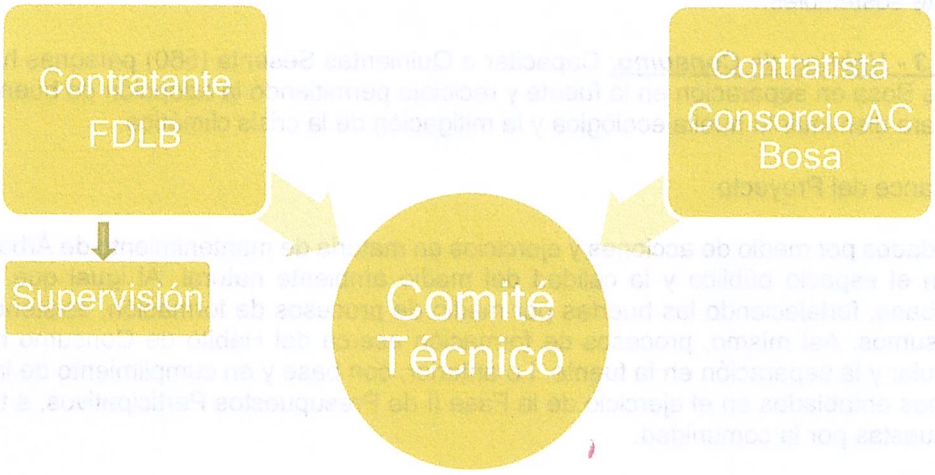
Por último, se presenta el cronograma general en el último capítulo del presente documento, este ha sido elaborado teniendo en cuenta lo contenido en el anexo técnico del contrato.

2. MARCO CONTRACTUAL

La figura a continuación presenta el esquema contractual, sobre el cual se rige el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - SECOP II 734-2024 CTO- PS (121159), suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Bosa – FDLB y el Consorcio AC Bosa.

Contrato de Prestación de Servicios - SECOP II 734-2024 CTO- PS (121159)

Acta de inicio: 23 de enero de 2025



Nota: Las funciones del comité técnico esta establecidas en el anexo técnico numeral 3.1.1.

Objeto Contractual	"EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA A PRESTAR SUS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES URBANOS EN ESPACIOS PÚBLICOS; A DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ACCIONES DE FOMENTO PARA LA AGRICULTURA URBANA; Y REALIZAR EJERCICIOS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE ECOEFICIENCIA EN RECICLAJE Y MANEJO DE RESIDUOS, QUE PERMITAN CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PROMOVIENDO EL REVERDECIMIENTO AMBIENTAL Y LA MITIGACIÓN DEL RIESGO A LA CRISIS CLIMÁTICA EN LA LOCALIDAD DE BOSA. EN EL MARCO DEL PROYECTO No. 1713, 1742, 1744. "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA BOSA"
Valor	MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 1.661.305.982) incluido IVA
Plazo	SIETE (7) MESES

3. OBJETIVOS CONTRACTUALES

3.1. General:

Realizar el mantenimiento de árboles urbanos en espacios públicos; a desarrollar e implementar acciones de fomento para la agricultura urbana; y realizar ejercicios de capacitación y sensibilización en materia de ecoeficiencia en reciclaje y manejo de residuos

Componente 1- Mantenimiento de Ochocientos Ocho (808) Individuos Arbóreos Urbanos: Mejorar la calidad del medio ambiente natural, mediante estrategias de mantenimiento y/o restauración que garanticen la supervivencia de los árboles plantados en la Localidad de Bosa.

Componente 2 - Agricultura Urbana: Implementar Veinte (20) acciones de fomento a la agricultura urbana a través de procesos de formación y fortalecimiento de huertas en la Localidad de Bosa, para avanzar en la consolidación de la Red local de Agricultura Urbana con procesos productivos ambientalmente sostenibles.

Componente 3 - Hábitos de Consumo: Capacitar a Quinientas Sesenta (560) personas habitantes de la Localidad de Bosa en separación en la fuente y reciclaje permitiendo la adopción de buenas prácticas ambientales para disminuir la huella ecológica y la mitigación de la crisis climática.

3.2. Alcance del Proyecto

Realizar actividades por medio de acciones y ejercicios en materia de mantenimiento de Árboles Urbanos con mejora en el espacio público y la calidad del medio ambiente natural. Al igual que, fomentar la Agricultura Urbana, fortaleciendo las huertas por medio de procesos de formación, asistencia técnica y entrega de insumos. Así mismo, procesos de formación acerca del Hábito de Consumo responsable, economía circular y la separación en la fuente. Lo anterior, con base y en cumplimiento de las iniciativas y concertaciones entabladas en el ejercicio de la Fase II de Presupuestos Participativos, a través de las acciones propuestas por la comunidad.

PROYECTO	COMPONENTE	CÓDIGO	TÍTULO DE LA PROPUESTA	SECTOR POBLACIONAL BENEFICIADA
1742	Agricultura Urbana	33817 Iniciativa	**Red de agricultura comunal de Bosa** Promover la asociatividad de los procesos de agricultura urbana que desarrollan los líderes comunales en la Localidad de Bosa, a través de la realización de encuentros donde se intercambie conocimientos, saberes y experiencias sobre los procesos de agricultura en los barrios. Para ello, se continuarán fortaleciendo las huertas urbanas existentes en los barrios, en las que las JAC participen y se fomentará la creación de huertas en espacios adecuados.	Juntas de Acción Comunal y sus afiliados.
		37351 Concertación	**Ruta agroecológica por UPZ** Reconocer y fortalecer los procesos juveniles de agricultura urbana existentes por medio de entrega de insumos y/o apoyo técnico, de acuerdo con las necesidades, y la realización de una ruta agroecológica por UPZ que promueva intercambios de saberes experiencias de re - existencias y apropiación comunitaria.	Jóvenes
1744	Hábitos de consumo	37319 Iniciativa	**Eco Parche de Bosa Recicla.** Capacitar a la población en condición de habitabilidad en calle y en riesgo de estarlo para promover buenos hábitos de manejo de residuos, reciclaje, hábitos de consumo y demás temas que contribuyan a mitigar las problemáticas de disposición inadecuada de residuos en Bosa. De igual manera, apoyar la dignificación del reciclaje en esta población y vincular a la comunidad y a otras poblaciones para que el ejercicio sea integral. La capacitación de la población habitante de calle se realizará en las jornadas de autocuidado y al finalizar se entregará un certificado de participación y competencias laborales.	Personas en condición de habitabilidad en calle y/o Recicladora de oficio
		37350 Concertación	**Ecoeficiencia Juvenil Bosa** Realizar procesos de formación a 200 jóvenes de Bosa acerca del consumo responsable, economía circular y la separación en la fuente; liderados por población local joven con procesos ambientales relacionados, reconociendo la labor del reciclador de oficio.	Jóvenes

Fuente: Anexo Técnico, Presupuestos Participativos

3.2.1 ***Fases del Proyecto:*** Se considera dentro del proyecto, el desarrollo de las siguientes fases que permiten una secuencia lógica y estar ajustada al plazo de ejecución y el personal responsable de cada actividad.

3.2.2 ***Fase de Alistamiento:*** Corresponde a los trámites de legalización del contrato y actividades:

Objetivo	Actividad/Productos	Plazo	Medios de Verificación
Conformar el Comité Técnico de Seguimiento	Contratista deberá gestionar y coordinar con las diferentes instituciones e instancias la conformación del Comité Técnico, el cual tendrá la función de seguimiento y asesoría permanente al cumplimiento del contrato	Primera Semana de ejecución del proyecto	➢ Acta de conformación del comité técnico de seguimiento ➢ Elaboración Cronograma de actividades. ➢ Metodología y Propuesta de Contenidos Programáticos. ➢ Acta mensual del comité técnico de seguimiento durante la ejecución del contrato.
Conformar el Equipo de Trabajo	El ejecutor deberá entregar a la Alcaldía Local de Bosa, el cronograma de actividades, así como los contratos de las	Quince (15) días hábiles siguientes al inicio del contrato	➢ Contratación del Recurso Humano ➢ Hojas de vida del equipo ejecutor con sus respectivos soportes legibles.

Objetivo	Actividad/Productos	Plazo	Medios de Verificación
	personas que van a trabajar en el proyecto.		➢ Acta de aprobación de las hojas de vida por parte del supervisor y/o interventor. ➢ Contratos del recurso humano.
Diseño Plan de Trabajo y Cronograma	Desarrollo de las actividades describiendo las fechas y el porcentaje (%) que representa cada actividad sobre el avance del contrato; con secuencia lógica y estar ajustada al plazo de ejecución y el personal responsable de cada actividad.	Quince (15) días hábiles siguientes al inicio del contrato	➢ Plan de trabajo que incluye, entre otros: ➢ Estrategias de socialización del proyecto a la comunidad ➢ Metodología y actividades de participación ciudadana
Presentación General de Proyecto	Presentación Pública ante la Junta Administradora Local (JAL) y la Comisión Ambiental Local – CAL Presentación Pública ante la Comunidad.	A concertar con la Junta Administradora Local (JAL) y la Comisión Ambiental Local – CAL	➢ Solicitud de presentación pública ante la JAL por correo electrónico. ➢ Presentaciones públicas (seguimiento) ante la Junta Administradora Local de Bosa y demás instancias. ➢ Presentaciones públicas (seguimiento) ante la Comisión Ambiental Local de Bosa ➢ Registro control de asistencia de la presentación pública a la JAL. ➢ Registro fotográfico de la presentación pública a la JAL. ➢ Registro de asistencia de la presentación pública a la comunidad e instancias de participación. ➢ Registro fotográfico de la presentación pública a la

Objetivo	Actividad/Productos	Plazo	Medios de Verificación
			comunidad e instancias de participación. ➢ Presentación en Power Point del contrato (contiene objetivos, actividades, cronograma, presupuesto). ➢ Soporte de las piezas de comunicación y su difusión digital.

3.2.3 ***Fase de Ejecución:*** Representa la ejecución del proyecto en sus tres (3) componentes que garantiza una adecuada planeación y ejecución, costeo, flujo financiero y evaluación del proceso, en sus fases integrales definiendo las actividades, recursos y personal requerido.

4. PROPUESTA METODOLÓGICA DE TRABAJO

A continuación, se presenta la estructura del equipo que ha dispuesto el Consorcio AC Bosa para la ejecución del contrato 734-2024 CTO- PS (121159), así como las instancias de coordinación propuestas para el seguimiento y toma de decisiones eficientes para el correcto desarrollo del proyecto.

4.1 Equipo de Trabajo

Para la correcta y satisfactoria ejecución del contrato, el Consorcio AC Bosa, cuenta con un equipo técnico especializado con amplios conocimientos y experticia en el desarrollo de proyectos de arbolado urbano, agricultura urbana y hábitos de consumo.

A continuación, se presenta la estructura del equipo propuesto y requerido como mínimo en el anexo técnico del Contrato:

PERSONAL MÍNIMO		
ITEM	**PERSONAL**	**PROFESIONAL**
1	Profesional Especializado II COORDINADOR (A) GENERAL DEL PROYECTO Transversal	FERNANDO CASTAÑEDA (Ingeniero Ambiental y Sanitario, Especialista en Recursos Hídricos y Gerencia de Proyectos)
2	Profesional Universitario I Administrativo (a) Transversal	PABLO CASTAÑEDA (Economista) HERNAN BURGOS (Economista)

3	Coordinador del componente Mantenimiento Arbolado Profesional Especializado I	ANDERSON BEJARANO (Ingeniero Forestal, Especialista en Gerencia de Recursos Naturales)
4	Coordinador componente Agricultura Urbana. Profesional Especializado I	RUBEN DARIO MONCADA (Ingeniero Agrónomo, Especialista en Proyectos de Desarrollo)
5	Coordinador componente Hábitos de Consumo, separación en la Fuente y Reciclaje Profesional Especializado I	OSCAR CASTIBLANCO (Ingeniero Agrónomo Especialista en Ambiente y Desarrollo Local)
6	Profesional Forestal Profesional Universitario II	SAMANTHA GÓMEZ GARZÓN
7	Profesional Metodólogo Profesional Especializado I	LAURA CORTES
8	Docente – Tallerista Profesional Universitario II	VANESSA VALBUENA NANCY YAMILE GUZMAN DIANA CORTÉS VIVIANA MARCELA ÁVILA CÁRDENAS JAIRO ANDRES DUQUE
9	Profesional Social Agricultura Urbana	KAREN S. DIAZ CELIS
10	Técnico Ambiental Agricultura Urbana	OMAIRA INFANTE BELTRAN GERMAN EDUARDO LATORRE MARGARETH MALDONADO
11	(Líderes o lideresas de la comunidad y/o constructores locales). Talleristas Agricultura Urbana	DATOS DEBEN SER ENTREGADOS POR EL FDLB
12	Líderes o lideresas de la comunidad y/o constructores locales). Talleristas Hábitos de consumo, separación en la fuente y Reciclaje	DATOS DEBEN SER ENTREGADOS POR EL FDLB
13	Enlace del contratista	JENNIFER VANEGAS PEÑA

4.2 Instancia de Coordinación y Seguimiento del Contrato

Con el fin de tener un seguimiento continuo a la ejecución del contrato, así como de poder anticipar las discusiones y tomar decisiones de manera acertada y oportuna, a continuación, se describen la instancia de coordinación propuestas por el Fondo de Desarrollo Local de Bosa.

4.2.1 Comité Técnico del Contrato 734-2024 CTO- PS (121159)

El anexo técnico en su numeral 3.1 Conformación del comité técnico, establece que se constituirá un Comité Técnico durante la primera semana de ejecución del proyecto, el Contratista deberá gestionar y coordinar con las diferentes instituciones e instancias la conformación del Comité Técnico, el cual tendrá la función de seguimiento y asesoría permanente al cumplimiento del contrato. Este Comité estará conformado principalmente por:

- El/la Alcalde (sa) Local o el/la Supervisor/a delegado/a (profesional de apoyo)
- El/la Coordinador/a General del proyecto, quien ejercerá la secretaria técnica.
- Enlace de participación de población diferenciada de la Alcaldía Local de Bosa según aplique.
- Enlace de participación del sector Ambiente de la Alcaldía Local de Bosa.
- Enlace técnico del sector Ambiental de la Alcaldía Local de Bosa.
- Enlace de participación del equipo social de la Alcaldía Local de Bosa.
- Enlace de participación Asojuntas de la Alcaldía Local de Bosa.

Periodicidad: una vez al mes ordinariamente y extraordinariamente las veces que sea necesario por convocatoria del Supervisor del contrato o apoyo a la supervisión, para el adecuado desarrollo del proyecto.

Convocatoria: El Comité deberá reunirse a solicitud de la Supervisión y/o apoyo a la supervisión por parte del Fondo de Desarrollo Local de Bosa – FDLB.

4.3 Proceso para la aprobación de productos y entregables

De acuerdo con la cláusula Forma de Pago del Contrato 734-2024 CTO-PS (121159), se deberán entregar los productos pactados durante el respectivo mes de acuerdo con el cronograma, los cuales deberán ser aprobados por la supervisión y/o apoyo a la supervisión del contrato. Las fechas y tiempos serán establecidos en comité técnico.

El Consorcio AC Bosa, realiza los ajustes pertinentes indicados por la supervisión del contrato dentro de los siguientes ocho (8) días hábiles a la recepción de los mismos.

Surtido los procesos de correcciones y ajustes, el Consorcio AC Bosa remitirá cada uno de los entregables junto con su correspondiente aprobación por parte de la supervisión, con la carta remisoria del Consorcio en la que deje constancia que el entregable ha sido elaborado en cumplimiento de las especificaciones previstas en el Contrato y sus Anexos.

4.4 Gestión de Comunicaciones

4.4.1 Protocolo de Comunicaciones

Se proponen unos lineamientos básicos que permitan la adecuada transferencia de información entre la supervisión, el contratista y los actores que participan en el proyecto.

- El contratista en cumplimiento de los requerimientos establecidos en el anexo técnico, asignará un enlace, quien será el contacto directo con la supervisión, para el cumplimiento del contrato, anexo técnico y cronograma de actividades.
- Todos los enlaces y/o representantes de la comunidad o entidades del Distrito o Región que pueden llegar a intervenir de manera directa o indirecta en el contrato y que se requieran por parte del Consorcio AC Bosa, serán suministrados por el Fondo de Desarrollo Local de Bosa – FDLB, supervisor y/o apoyo a la supervisión.
- Se creará un directorio con la información básica de los profesionales involucrados en el contrato por parte del Consorcio AC Bosa, con los correos de este directorio se abrirá un correo exclusivo para el proyecto consorcioacbosa@gmail.com, (funcionará como correo destino) a fin de que todos los participantes cuenten con la misma información.
- Todas las comunicaciones y productos generados en el marco del Contrato deberán enviarse y dirigirse al correo electrónico consorcioacbosa@gmail.com.

4.4.2 Gestión Documental

El Consorcio AC Bosa, mantendrá los archivos de todos los documentos del Contrato en formato electrónico (digital) y en papel, según sea necesario. Incluyendo la información suministrada por el FDLB.

Se implementará un sistema de control documental de las versiones enviadas y revisadas, que permita tener registro correcto de la trazabilidad de aprobaciones y revisiones. A través de una carpeta compartida en la plataforma virtual (Google drive) que maneja el Consorcio AC Bosa, se dará acceso a los profesionales coordinadores de los componentes de Arbolado, Agricultura Urbana y Hábitos de Consumo para que aporten, reporten y consulten la información necesaria para el desarrollo del Contrato.

La carpeta compartida en Google Drive, que el Consorcio AC Bosa a dispuesto para tal fin, tiene por nombre CONSORCIO AC BOSA 2025, la cual en su interior está dividida en (seis) subcarpetas:

- Actas
- Componente de Arbolado
- Componente de Agricultura Urbana
- Componente de Hábitos de Consumo y Residuos
- Documentos Legales
- Documentos Administrativos

En cada una de estas carpetas, se generarán las subcarpetas necesarias por cada componente.

El tipo de información se establecerá de acuerdo con las definiciones contenidas en el contrato y su anexo técnico, y de acuerdo a protocolos de confidencialidad si aplica.

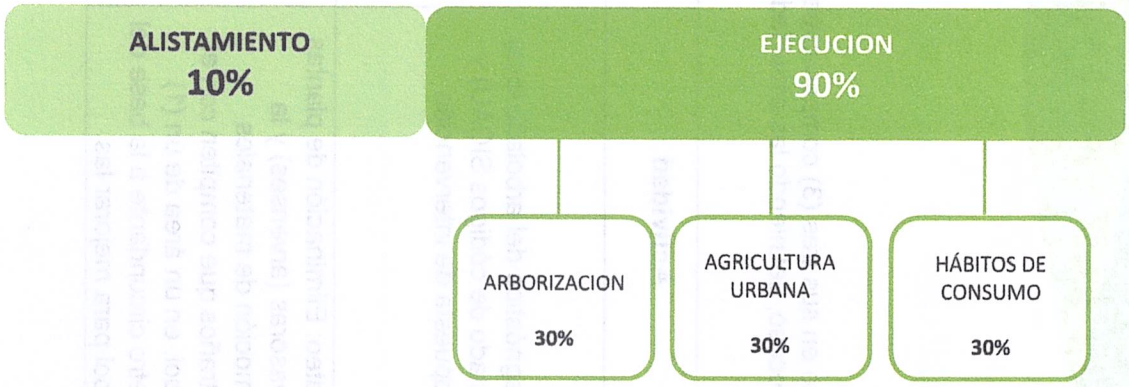
Piezas Publicitarias

En la fase de difusión, convocatoria e inscripción, todas las piezas publicitarias que se realicen en el marco del desarrollo del Contrato, como pendones, boletines, revistas, afiches, vallas informativas y demás, contaran con los respectivos logos de la Alcaldía Local de Bosa, e igualmente número de contrato, presupuesto, fecha y tiempo de ejecución de este, tal cual lo exige el anexo técnico del contrato, y en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2022.

- Se realizarán las piezas publicitarias por parte del equipo de diseño del Consorcio AC Bosa, con base en los lineamientos del anexo técnico y según requerimiento de cada componente del contrato y/o actividad a desarrollar, cumpliendo con el manual de imagen y de marca del FDLB.
- Las piezas publicitarias y demás elementos que lo requieran serán enviados al equipo de prensa del FDLB, a fin de contar con su debida aprobación.
- Una vez aprobadas las piezas publicitarias, se realizará el debido ingreso al almacén del FDLB.
- Con las piezas publicitarias aprobadas por el FDLB, se realizará la debida difusión en los canales pertinentes y necesarios para tal fin, con el objetivo de llegar a los diferentes grupos y actores de la localidad.
- Se generarán y documentarán los respectivos soportes de la actividad.

4.4 Ponderación de las actividades, por fase y componente

La ponderación de las actividades para el cumplimiento de los objetivos se ha dividido en las dos fases (alistamiento y ejecución) y en los tres componentes, quedando así:



A continuación, se detallan las actividades específicas por cada componente en su fase de ejecución.

4.4 Fase de Ejecución del Contrato

Se llevará a cabo la ejecución del proyecto en sus tres (3) componentes garantizando una adecuada planeación y ejecución, costeo, flujo financiero y evaluación del proceso, definiendo las actividades, recursos y personal requerido.

Componente - 01	Zonas a intervenir	Cantidad	Actividad	Descripción	Periodicidad
Mantenimiento de individuos arbóreos urbanos	Bosque Urbano Piamonte Lucerna (Instituto Clara Fey) Ciudadela El Recreo (Kasay de los venados II)	1	Diagnóstico del arbolado local (listado de códigos SIGAU) y propuesta de intervención	Un diagnóstico del arbolado local y una propuesta de intervención que incluya ubicación de los sitios a intervenir, las fechas y el plan de mantenimiento con la identificación de las cantidades de materiales y herramientas	Una vez al inicio
		808	Plateo: Eliminación de plantas invasoras (arvenses) y la remoción de materiales extraños que compiten con el árbol, en un área de un (1) metro circundante a la base del árbol para mejorar las	Un Ciclo, a 1.0 m de diámetro del cuello del árbol	Una vez al mes

Componente - 01	Zonas a intervenir	Cantidad	Actividad	Descripción	Periodicidad
	Villa del Porvenir II Reserva Tayrona – Chicalá Parque Naranjos El retazo Sector Corzo		condiciones de absorción de agua y nutrientes		
			Riego: Agregar agua necesaria para que el árbol cumpla con sus funciones y permitiendo su desarrollo adecuado	Un Ciclo, a 1.0 m de diámetro del cuello del árbol	Según condiciones climáticas
			Fertilización edáfica: Aporte de nutrientes que los árboles requieren para su crecimiento normal	170 gramos del fertilizante 18-18-18 más 30 gramos del fertilizante Sulfato de Magnesio ($MgSO_4$), por m2 de copa y abono líquido que contenga Nitrógeno, Fosforo, Potasio, Calcio y 2824 Magnesio), en diferentes concentraciones y los micronutrientes como Boro, Cobre, Hierro, Manganeso, Molibdeno y Zinc.	Una al inicio del contrato y otra antes de finalizar el contrato
			Re-plante: Se realiza en el evento que exista mortalidad del material plantado, este se repone con material de la	10% del total de árboles con especies iguales a las reemplazadas.	De acuerdo con las necesidades

Componente - 01	Zonas a intervenir	Cantidad	Actividad	Descripción	Periodicidad
			misma calidad de la inicial, estableciendo las causas de la muerte		
			Re-tutorado: Reposición de los tutores perdidos en el proceso de mantenimiento, con el establecimiento de la causa de pérdida	10% del total de árboles si se requiere	Según se requiera
			Adición de sustrato: En árboles que han presentado pérdidas de tierra se realiza la adición de tierra, la cantidad puede variar de acuerdo a la tierra perdida por árbol	Aplicación de sustrato de acuerdo al área y coeficiente de compactación, con un pH equilibrado (de entre 6,5 y 7) y de fácil hidratación.	Según se requiera previo diagnostico
			Manejo y diagnóstico fitosanitario: control fitosanitario con el uso de herramientas biológicas, físicas y culturales, de acuerdo con un diagnóstico	Identificación de enfermedades y otros problemas en el suelo o en las plantas, desde las hojas hasta la raíz y tratamiento para el control de plagas y enfermedades	Mínimo cada 6 meses

Componente - 01	Zonas a intervenir	Cantidad	Actividad	Descripción	Periodicidad
			previo el cual indica si la actividad es preventiva o curativa		
			Cerramiento: Realizar un cerramiento para su protección según aplique, los aspectos técnicos de dicho cerramiento y la cantidad de árboles a proteger se definirán en Comité Técnico de Seguimiento	Cerramiento perimetral del individuo arbóreo, incluye estacas en madera, polisombra y mano de obra	Según se requiera
			Poda:	Poda. Menores a 2,0 metros de altura total; Mayores a 2,0 metros de altura total	Según se requiera
			Manejo de Desechos	Siempre que se haga alguna actividad de mantenimiento, garantizando que la zona quede limpia y libre de desechos orgánicos e inorgánicos	
			REGISTRO SIGAU: Actualización del Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU). Requerido por el Jardín 560 Botánico de Bogotá José Celestino Mutis		

Componente - 02	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Numero de Huertas	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
Agricultura Urbana: Implementar veinte (20)	***POBLACIÓN GENERAL DE LA LOCALIDAD DE BOSA*** Localización: Upz Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Porvenir y/o Barrios que cuenten con áreas aptas para la	Procesos de Formación en Agricultura Urbana. Cuatro (4) acciones de fomento	Cada acción apoya Dos (2) huertas para un total de Ocho (8) huertas	Identificación de saberes previos Introducción magistral Talleres	✓Preparación y adecuación del espacio. Qué son huertas urbanas. Tipos de huertas urbanas. Propósito de las huertas urbanas. Plantas medicinales, alimenticias y ornamentales. ✓Importancia del suelo (composición y contenidos de materia orgánica). Sustratos y abonos orgánicos. Montaje y aplicabilidad. Productividad y tecnificación ✓Manejo de plagas, tipos de daños y manejo cultural	Noventa y seis (96) horas (3 horas por sesión)

Componente - 02	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Numero de Huertas	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
acciones de fomento para la agricultura urbana	implementación de Agricultura Urbana. Población: Será de (100) cien habitantes de la localidad de Bosa de los diferentes grupos poblacionales y sectores sociales con diferentes enfoques poblacionales				(sin agroquímicos). Manejo de enfermedades, tipos de daños y manejo cultural (sin agroquímicos). ✓ Labores culturales. Control y manejo fitosanitario ✓ Producción agrícola en zonas urbanas (casos exitosos) ✓ Implementación de sistemas por goteo ✓ Aprovechamiento de residuos orgánicos ✓ Redes, normas y legislación en torno a la agricultura urbana	

Componente - 02	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Numero de Huertas	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
					Recurso humano	✓ Un (1) Tallerista con conocimiento y experiencia en agricultura urbana ✓ Un (1) Profesional metodólogo ✓ Un (1) Profesional administrativo ✓ Una (1) Apoyo Logístico
					Recurso logístico	Salón, video beam, refrigerio, papel craft, marcadores, micrófono, sillas, mesas, pendón.
					Elemento de visibilización	libretas, bolígrafos, material pedagógico impreso

Componente - 02	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Numero de Huertas	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
Agricultura Urbana:	***POBLACIÓN GENERAL DE LA LOCALIDAD DE BOSA*** Localización: Upz Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Porvenir y/o Barrios que cuenten con áreas aptas para				Medios de verificación	Listados de asistencia Fotografías o videos de las jornadas de formación
					Productos	✓ Cuatro (4) grupos de personas formadas ✓ Material de apoyo pedagógico ✓ Lineamientos generales para la estructuración de una Red y/o Ruta Agroecológica en la localidad de Bosa
		Asistencias técnicas a huertas urbanas existentes y/o nuevas	Asistencia técnica a ocho (8) huertas	Metodología: práctica Visita de asistencia 1: Montaje y puesta	Visita presencial a la huerta con participación de la comunidad, previa definición de lista de chequeo de ítems a asesorar.	Cuatro (4) asistencias por huerta con una duración de una hora cada una, para un total de Treinta y dos

Componente - 02	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Numero de Huertas	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
Implementar veinte (20) acciones de fomento para la agricultura urbana Agricultura Urbana: Implementar veinte (20) acciones de fomento para la agricultura urbana	implementación de Agricultura Urbana. Población: Será de (100) cien habitantes de la localidad de Bosa de los diferentes grupos poblacionales y sectores sociales con diferentes enfoques poblacionales	(componente práctico)		en marcha de la huerta (para huerta nueva) o diagnóstico y valoración para una huerta ya existente. Visita de asistencia 2: Verificación y recomendaciones de mejora y ajuste Visita de asistencia 3: Seguimiento, validación de condiciones y diagnóstico del avance la huerta. Visita de asistencia 4: Recomendaciones generales y	Se deberá informar con anticipación a la comunidad vinculada a la huerta urbana donde se realizará la asistencia técnica, la fecha y hora y convocarla. Duración 1 hora por visita de asistencia técnica.	(32) horas de asistencia técnica
					Recurso humano	✓ Un (1) Profesional Social ✓ U (1) Profesional administrativo ✓ Un (1) Técnico Ambiental ✓ Un (1) Apoyo Logístico
					Recurso logístico	Espacio donde se realiza la huerta. Previamente los

Componente - 02	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Numero de Huertas	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
				cronograma a seguir en la huerta		participantes deben contar con los insumos entregados por el proyecto.
	POBLACIÓN GENERAL DE LA LOCALIDAD DE BOSA				Medios de verificación	Lista de asistencia, registro fotográfico, acta de asistencia técnica de la visita. Fotografías y videos de la visita
Agricultura Urbana: Implementar veinte (20) acciones de fomento para la agricultura urbana	Localización: Upz Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Porvenir y/o Barrios que cuenten con áreas aptas para				Productos	✓ Conformación de huerta ✓ Acta con recomendaciones de mejora y ajuste ✓ Reporte de residuos orgánicos aprovechados
Agricultura Urbana:		Entrega de insumos a huertas urbanas	Apoyo para el fortalecimiento de Ocho (8) huertas urbanas nuevas	Entrega de una (1) bolsa de insumos por monto agotable para las Ocho (8)	Recurso humano	✓ 1 profesional social ✓ 1 profesional administrativo

Componente - 02	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Numero de Huertas	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
Implementar veinte (20) acciones de fomento para la agricultura urbana	implementación de Agricultura Urbana. Población: Será de (100) cien habitantes de la localidad de Bosa de los diferentes grupos poblacionales y sectores sociales con diferentes enfoques poblacionales	existentes y/o nuevas	y/o existentes que hagan parte de la ejecución del proyecto, mediante la dotación de insumos y herramientas	huertas urbanas nuevas y/o existentes		✓ 1 técnico ambiental ✓ 1 apoyo operativo
					Recurso logístico	Espacio para la entrega de insumos: Se deberá garantizar el aviso y convocatoria a la comunidad beneficiada enviando correos electrónicos y realizando llamadas de confirmación.
					Medios de verificación	Actas de entrega de los insumos, registro fotográfico. Fotografía de soporte de jornadas de entrega de insumos

Componente - 02	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Numero de Huertas	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
					Producto del proceso	Ocho (8) Kits de materiales y herramientas entregados
		Encuentro de intercambio de saberes	realizar un (1) Encuentro de Intercambio de Saberes con la población en general. El Encuentro de Saberes tendrá como propósito la presentación de las huertas, el intercambio de experiencias y de recomendaciones	Espacio participativo y de diálogo horizontal entre los participantes, con una dinámica que desarrollará el contratista para animar la conversación y el intercambio de experiencias. El contratista facilitará metodológicamente el ejercicio, siendo protagonista la	Cada Encuentro deberá diseñarse de acuerdo con las especificidades de la población a la que va dirigida. La duración del Encuentro será de mínimo dos (2 horas) en un espacio local que permita la conversación y la presentación de material visual en caso de requerirse	Un (1) Encuentro de Intercambio de Saberes con la población en general
					Recurso humano	✓ Un (1) Tallerista ✓ Un (1) Técnico ambiental ✓ Un (1) Profesional social

Componente - 02	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Numero de Huertas	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
				población beneficiada.		✓ Un (1) Apoyo logístico
					Recurso logístico	Espacio para el encuentro, mesas, sillas, sonido, video beam, portátil, micrófono, refrigerios, papel craft y marcadores.
					Medios de verificación	Listado de asistencia Registro fotográfico
					Productos	✓ Memoria resumida de las saberes y experiencias ✓ Un (1) Encuentro de Saberes

Componente - 02	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Numero de Huertas	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
Agricultura Urbana: Implementar	***PROPUESTA PARTICIPATIVAS (INICIATIVA JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL) RED DE AGRICULTURA COMUNAL DE BOSA*** Localización: Upz Central, Occidental, Tintal,	Procesos de Formación en Agricultura Urbana. Ocho (8) acciones de fomento	Cada acción apoya Dos (2) huertas para un total de Dieciséis (16) huertas)	Identificación de saberes previos Introducción magistral Talleres	✓ Preparación y adecuación del espacio. Qué son huertas urbanas. Tipos de huertas urbanas. Propósito de las huertas urbanas. Plantas medicinales, alimenticias y ornamentales. ✓ Importancia del suelo (composición y contenidos de materia orgánica). Sustratos y abonos orgánicos. Montaje y aplicabilidad. Productividad y tecnificación	Ciento noventa y dos (192) horas Tres (3) horas por sesión

Componente - 02	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Numero de Huertas	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
veinte (20) acciones de fomento para la agricultura urbana	Apogeo y Porvenir y/o Barrios que cuenten con áreas aptas para la implementación de Agricultura Urbana de la Localidad de Bosa. Población: Será de Doscientos (200) habitantes de la las Juntas de Acción Comunal y sus afiliados (ASOJUNTAS) con enfoque diferencial y de género				✓ Manejo de plagas, tipos de daños y manejo cultural (sin agroquímicos). Manejo de enfermedades, tipos de daños y manejo cultural (sin agroquímicos). ✓ Labores culturales. Control y manejo fitosanitario ✓ Producción agrícola en zonas urbanas (casos exitosos) ✓ Implementación de sistemas por goteo ✓ Aprovechamiento de residuos orgánicos	

Componente - 02	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Numero de Huertas	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
					✓ Redes, normas y legislación en torno a la agricultura urbana	
					Recurso humano	✓ Un (1) Tallerista con conocimiento y experiencia en agricultura urbana ✓ Un (1) Profesional metodólogo ✓ Un (1) Profesional administrativo ✓ Un (1) Apoyo Logístico
					Recurso logístico	Salón, video beam, refrigerio, papel craft, marcadores, libretas, bolígrafos, material pedagógico impreso,

Componente - 02	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Numero de Huertas	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
						micrófono, sillas, mesas, pendón.
					Elemento de visibilización	Kit esfero y libreta
					Medios de verificación	Listados de asistencia Fotografías o videos de las jornadas de formación
					Productos	✓ Ocho (8) grupos de personas formadas ✓ Material de apoyo pedagógico ✓ Lineamientos generales para la estructuración de una Red y/o Ruta Agroecológica en la localidad de Bosa.
	PROPUESTA PARTICIPATIVAS (INICIATIVA JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL) RED	Asistencias técnicas a huertas	Realizar asistencia técnica	Metodología: práctica	Visita presencial a la huerta participación de la comunidad,	Cuatro (2) asistencias por huerta con una

Componente - 02	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Numero de Huertas	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
Agricultura Urbana: Implementar veinte (20) acciones de fomento para la agricultura urbana	***DE AGRICULTURA COMUNAL DE BOSA*** Localización: Upz Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Porvenir y/o Barrios que cuenten con áreas aptas para la implementación de Agricultura Urbana de la Localidad de Bosa. Población: Será de Doscientos	urbanas existentes y/o nuevas (componente práctico)	a Dieciséis (16) huertas,	Visita de asistencia 1: Montaje y puesta en marcha de la huerta (para huerta nueva) o diagnóstico y valoración para una huerta ya existente. Visita de asistencia 2: Verificación y recomendaciones de mejora y ajuste Visita de asistencia 3: Seguimiento, validación de condiciones y	previa definición de lista de chequeo de ítems a asesorar. Se deberá informar con anticipación a la comunidad vinculada a la huerta urbana donde se realizará la asistencia técnica, la fecha y hora y convocarla. Duración 1 hora por visita de asistencia técnica..	duración de una hora cada una, para un total de Sesenta y cuatro (64) horas de asistencia técnica
					Recurso humano	✓ Un (1) Profesional Social ✓ U (1) Profesional administrativo ✓ Un (1) Técnico Ambiental

Componente - 02	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Numero de Huertas	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
Agricultura Urbana: Implementar veinte (20) acciones de fomento para la agricultura urbana	(200) habitantes de la las Juntas de Acción Comunal y sus afiliados (ASOJUNTAS) con enfoque diferencial y de género ***PROPUESTA PARTICIPATIVAS (INICIATIVA***			diagnóstico del avance la huerta. Visita de asistencia 4: Recomendaciones generales y cronograma a seguir en la huerta		✓ Un (1) Apoyo Logístico
					Recurso logístico	Espacio donde se realiza la huerta. Previamente los participantes deben contar con los insumos entregados por el proyecto.
					Elementos de visibilización	Kit esfero y libreta
					Medios de verificación	Lista de asistencia, registro fotográfico, acta de asistencia técnica de la visita
					Productos	✓ Conformación de huerta ✓ Acta con recomendaciones de mejora y ajuste

Componente - 02	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Numero de Huertas	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL) RED DE AGRICULTURA COMUNAL DE BOSA Localización: Upz Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Porvenir y/o Barrios que cuenten con áreas aptas para la implementación de Agricultura Urbana de la Localidad de Bosa.					✓ Reporte de residuos orgánicos aprovechados
		Entrega de insumos a huertas urbanas existentes y/o nuevas	Apoyo para el fortalecimiento de Dieciséis (16) huertas urbanas nuevas y/o existentes que hagan parte de la ejecución del proyecto, mediante la dotación de insumos y herramientas	Entrega de una (1) bolsa de insumos por monto agotable para las Dieciséis (16) huertas urbanas nuevas y/o existentes	Recurso humano	✓ 1 profesional social ✓ 1 profesional administrativo ✓ 1 técnico ambiental ✓ 1 apoyo operativo
					Recurso logístico	Espacio para la entrega de insumos: Se deberá garantizar el aviso y convocatoria a la comunidad beneficiada enviando correos electrónicos y realizando llamadas de confirmación.

Componente - 02	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Numero de Huertas	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
	Población: Será de Doscientos (200) habitantes de la las Juntas de Acción Comunal y sus afiliados (ASOJUNTAS) con enfoque diferencial y de género				Elementos de visibilización	Kit esfero, libreta y tula ecológica
					Medios de verificación	Actas de entrega de los insumos, registro fotográfico.
					Producto del proceso	Dieciséis (16) Kits de materiales y herramientas entregados
		Encuentro de intercambio de saberes	Realizar un (1) Encuentro de Intercambio de Saberes con las personas habitantes de la Localidad de Bosa que conforman las Juntas de Acción Comunal y sus afiliados.	Espacio participativo y de diálogo horizontal entre los participantes, con una dinámica que desarrollará el contratista para animar la conversación y el intercambio de experiencias. El contratista facilitará	Cada Encuentro deberá diseñarse de acuerdo con las especificidades de la población a la que va dirigida. La duración del Encuentro será de mínimo dos (2 horas) en un espacio local que permita la conversación y la presentación de	Un (1) Encuentro de Intercambio de Saberes con la población en general

Componente - 02	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Numero de Huertas	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
			El Encuentro de Saberes tendrá como propósito la presentación de las huertas, el intercambio de experiencias y de recomendaciones	metodológicamente el ejercicio, siendo protagonista la población beneficiada.	material visual en caso de requerirse.	
					Recurso humano	✓ Un (1) Tallerista ✓ Un (1) Técnico ambiental ✓ Un (1) Profesional social ✓ Un (1) Apoyo logístico
					Recurso logístico	Espacio para el encuentro, mesas, sillas, sonido, video beam, portátil, micrófono, refrigerios, papel craft y marcadores.
					Medios de verificación	Listado de asistencia Registro fotográfico
					Productos	✓ Memoria resumida de las saberes y experiencias

Componente - 02	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Numero de Huertas	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
						✓ Un (1) Encuentro de Saberes

Componente - 02	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Numero de Huertas	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
Agricultura Urbana: Implementar	***PROPUESTA PARTICIPATIVA (CONCERTCIÓN CON JÓVENES) RUTA AGROECOLÓGICA POR UPZ*** Localización: Upz Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Porvenir y/o Barrios que cuenten con áreas aptas para la	Procesos de Formación en Agricultura Urbana. Ocho (8) acciones de fomento	Cada acción apoya Dos (2) huertas para un total de Dieciséis (16) huertas)	Identificación de saberes previos Introducción magistral Talleres	✓ Preparación y adecuación del espacio. Qué son huertas urbanas. Tipos de huertas urbanas. Propósito de las huertas urbanas. Plantas medicinales, alimenticias y ornamentales. ✓ Importancia del suelo (composición y contenidos de materia orgánica). Sustratos y abonos orgánicos. Montaje y aplicabilidad. Productividad y tecnificación ✓ Manejo de plagas, tipos de daños y manejo cultural (sin agroquímicos). Manejo de enfermedades, tipos de daños y manejo	Ciento noventa y dos (192) horas Tres (3) horas por sesión

Componente - 02	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Numero de Huertas	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
veinte (20) acciones de fomento para la agricultura urbana	implementación de Agricultura Urbana de la Localidad de Bosa. Población: Doscientos (200) habitantes Jóvenes con enfoque diferencial y de género de la Localidad de Bosa				cultural (sin agroquímicos). ✓ Labores culturales. Control y manejo fitosanitario ✓ Producción agrícola en zonas urbanas (casos exitosos) ✓ Implementación de sistemas por goteo ✓ Aprovechamiento de residuos orgánicos ✓ Redes, normas y legislación en torno a la agricultura urbana	
					Recurso humano	✓ Un (1) Tallerista con conocimiento y experiencia en agricultura urbana ✓ Un (1) Profesional metodólogo

Componente - 02	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Numero de Huertas	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
						✓ Un (1) Profesional administrativo ✓ Un (1) Apoyo Logístico
					Recurso logístico	Salón, video beam, refrigerio, papel craft, marcadores, libretas, bolígrafos, material pedagógico impreso, micrófono, sillas, mesas, pendón.
					Elemento de visibilización	Kit esfero y libreta
					Medios de verificación	Listados de asistencia Fotografías o videos de las jornadas de formación

Componente - 02	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Numero de Huertas	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
					Productos	✓Ocho (8) grupos de personas formadas ✓Material de apoyo pedagógico ✓Lineamientos generales para la estructuración de una Red y/o Ruta Agroecológica en la localidad de Bosa.
	PROPUESTA PARTICIPATIVA (CONCERTACIÓN CON JÓVENES) RUTA AGROECOLÓGICA POR UPZ Localización: Upz Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Porvenir y/o Barrios	Asistencias técnicas a huertas urbanas existentes y/o nuevas (componente práctico)	Realizar asistencia técnica a Dieciseis (16) huertas,	Metodología: práctica Visita de asistencia 1: Montaje y puesta en marcha de la huerta (para huerta nueva) o diagnóstico y valoración para una huerta ya existente.	Visita presencial a la huerta participación de la comunidad, previa definición de lista de chequeo de ítems a asesorar. Se deberá informar con anticipación a la comunidad vinculada a la huerta urbana donde se realizará la asistencia técnica, la fecha y hora y convocarla.	Cuatro (4) asistencias por huerta con una duración de una hora cada una, para un total de Sesenta y cuatro (64) horas de asistencia técnica

Componente - 02	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Numero de Huertas	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
Agricultura Urbana: Implementar veinte (20) acciones de fomento para la agricultura urbana	que cuenten con áreas aptas para la implementación de Agricultura Urbana de la Localidad de Bosa. Población: Doscientos (200) habitantes Jóvenes con enfoque diferencial y de género de la Localidad de Bosa			Visita de asistencia 2: Verificación y recomendaciones de mejora y ajuste Visita de asistencia 3: Seguimiento, validación de condiciones y diagnóstico del avance la huerta. Visita de asistencia 4: Recomendaciones generales y cronograma a seguir en la huerta	Duración 1 hora por visita de asistencia técnica.	
					Recurso humano	✓ Un (1) Profesional Social ✓ U (1) Profesional administrativo ✓ Un (1) Técnico Ambiental ✓ Un (1) Apoyo Logístico
					Recurso logístico	Espacio donde se realiza la huerta. Previamente los participantes deben contar con los insumos entregados por el proyecto.
					Elementos de visibilización	Fotografías y videos de la visita

Componente - 02	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Numero de Huertas	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
	PROPUESTA PARTICIPATIVA (CONCERTACIÓN CON JÓVENES) RUTA AGROECOLÓGICA POR UPZ Localización: Upz Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Porvenir y/o Barrios				Medios de verificación	Lista de asistencia, registro fotográfico, acta de asistencia técnica de la visita
					Productos	✓ Conformación de huerta ✓ Acta con recomendaciones de mejora y ajuste ✓ Reporte de residuos orgánicos aprovechados
		Entrega de insumos a huertas urbanas existentes y/o nuevas	Apoyo para el fortalecimiento de Dieciséis (16) huertas urbanas nuevas y/o existentes que hagan parte de la ejecución del proyecto, mediante la dotación de	Entrega de una (1) bolsa de insumos por monto agotable para las Dieciséis (16) huertas urbanas nuevas y/o existentes	Recurso humano	✓ 1 profesional social ✓ 1 profesional administrativo ✓ 1 técnico ambiental ✓ 1 apoyo operativo
					Recurso logístico	Espacio para la entrega de insumos: Se deberá garantizar

Componente - 02	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Numero de Huertas	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
Agricultura Urbana: Implementar veinte (20) acciones de fomento para la agricultura urbana	que cuenten con áreas aptas para la implementación de Agricultura Urbana de la Localidad de Bosa. Población: Doscientos (200) habitantes Jóvenes con enfoque diferencial y de género de la Localidad de Bosa		insumos y herramientas			el aviso y convocatoria a la comunidad beneficiada enviando correos electrónicos y realizando llamadas de confirmación.
					Elementos de visibilización	Fotografías y videos de la visita
					Medios de verificación	Actas de entrega de los insumos, registro fotográfico.
					Producto del proceso	Dieciséis (16) Kits de materiales y herramientas entregados
		Encuentro de intercambio de saberes	Realizar un (1) Encuentro de Intercambio de Saberes con las personas jóvenes	Espacio participativo y de diálogo horizontal entre los participantes, con	Cada Encuentro deberá diseñarse de acuerdo con las especificidades de la población a la que va dirigida. La duración	Un (1) Encuentro de Intercambio de Saberes con las personas jóvenes

Componente - 02	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Numero de Huertas	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
			habitantes de la Localidad de Bosa. El Encuentro de Saberes tendrá como propósito la presentación de las huertas, el intercambio de experiencias y de recomendaciones.	una dinámica que desarrollará el contratista para animar la conversación y el intercambio de experiencias. El contratista facilitará metodológicamente el ejercicio, siendo protagonista la población beneficiada.	del Encuentro será de mínimo dos (2 horas) en un espacio local que permita la conversación y la presentación de material visual en caso de requerirse.	habitantes de la Localidad de Bosa
					Recurso humano	✓ Un (1) Tallerista ✓ Un (1) Técnico ambiental ✓ Un (1) Profesional social ✓ Un (1) Apoyo logístico
					Recurso logístico	Espacio para el encuentro, mesas, sillas, sonido, video beam, portátil, micrófono, refrigerios, papel craft y marcadores.

Componente - 02	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Numero de Huertas	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
					Elementos de visibilización	Kit de esfero, libreta y tula ecológica
					Medios de verificación	Listado de asistencia Registro fotográfico
					Productos	✓ Memoria resumida de las saberes y experiencias ✓ Un (1) Encuentro de Saberes

Componente - 02	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Numero de Huertas	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
Agricultura Urbana: Implementar veinte (20) acciones de fomento para la agricultura urbana	***Feria Agricultura Urbana (Jornada Única-Transversal)*** Localización: Upz Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Porvenir y/o Barrios que cuenten con áreas aptas para la implementación de Agricultura Urbana de la Localidad de Bosa. Población: Doscientos (200) habitantes Jóvenes con enfoque diferencial y de género de la Localidad de Bosa	La Feria será una actividad donde los participantes se aproximen a una experiencia comercialización de los productos que siembran, teniendo un alcance de sensibilización sobre las oportunidades y potencialidades del mercado orgánico	Una (1) Feria de Agricultura Urbana para aquellos beneficiarios del proyecto que deseen exhibir o intercambiar sus productos las Cuarenta (40) huertas	Exhibición y muestra de productos en una jornada de medio día	Visibilizar la cadena de saberes de las huertas urbanas y conectarlas con la dinámica económica local ofreciendo una alternativa alimenticia orgánica y limpia. Para la realización de la Feria el contratista se articulará con la Alcaldía Local para la divulgación y promoción de la misma	Una (1) Feria de Agricultura Urbana Duración: Una (1) jornada de medio día
					Recurso humano	Equipo profesional y de apoyo operativo
					Recurso logístico	Espacio para la Feria, carpas (en caso de ser un lugar out door), mesas, sillas, manteles, sonido, micrófono, refrigerios, habladores, pendón, bolsas ecológicas para los productos vendidos.
					Medios de verificación	Listado de asistencia, registro fotografía de la Feria
					Producto del proceso	Memoria visual de la Feria

Componente - 02	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Numero de Huertas	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
Productos Final por parte de la entidad ejecutora y medios de verificación					✓ Base de datos de ciudadanos inscritos. ✓ Plan de trabajo del proceso de formación ✓ Listados de asistencia de los asistentes, de las sesiones realizadas de acuerdo con el cronograma de actividades del componente. ✓ Fotografías de ejecución de las actividades de acuerdo con el cronograma. ✓ Documento de la sistematización de la experiencia por cada proceso de formación de acuerdo con el cronograma de actividades de este componente al finalizar el contrato. ✓ Registro fotográfico y listados de entrega de refrigerios, minihuertos ✓ Listado de los lugares donde se ejecutará las actividades. ✓ Base de datos en línea, donde se pueda verificar en tiempo real el avance del contrato ✓ Listado de entrega de cada uno de los insumos firmado por cada uno de los participantes ✓ Registro fotográfico de los insumos y la entrega de estos. ✓ Acta de ingreso y salida de almacén de estos entregables. ✓ Evidencia de la revisión y visto bueno del equipo de comunicaciones al diseño de los certificados. ✓ Listado de entrega de las certificaciones ✓ Material fotográfico de entrega de las certificaciones	

Componente - 03	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Generalidades Componente	Especificaciones Técnicas del Componente	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
Hábitos de Consumo: Capacitar Quinientas sesenta (560) personas en separación en la fuente y reciclaje	***CAPACITACIÓN A POBLACIÓN GENERAL DE LA LOCALIDAD DE BOSA*** Localización: Upz Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Porvenir de la Localidad de Bosa. Población: Doscientas (200) habitantes de la localidad de Bosa de los diferentes grupos poblacionales y sectores sociales con diferentes enfoques poblacionales	Capacitar personas habitantes de la Localidad de Bosa en separación en la fuente y reciclaje permitiendo la adopción de buenas prácticas ambientales para disminuir la huella ecológica y la mitigación de la crisis climática	Convocatoria	Generar al menos seis (6) espacios de difusión del proyecto en distintos puntos de la localidad propendiendo por la mayor cobertura posible	El proceso de convocatoria se realizará durante dos semanas y podrá desarrollarse en puntos rotativos	Cumplir con la inscripción de las doscientas (200) personas. Igualmente se puede acceder a grupos poblacionales organizados, al igual que organizaciones sociales y comunitarias	Tiempo de realización y ejecución: Dos (2) Semanas
			Inscripción	En la modalidad virtual, constará del formulario de inscripción habilitado al público Para su divulgación se contará con el apoyo de la Alcaldía Local, quién realizará la difusión a través de sus redes sociales de la entidad	Para la inscripción de los participantes, se aplicarán dos (2) modalidades, una digital y una física	Se empleará un único formulario digital en el cual se centralizará la información, estos participantes son resultado de la sección de convocatoria, donde se registrará que grupos y/o personas están interesadas en el proyecto	En la modalidad física, la actividad estará a cargo del contratista y se realizará durante dos (2) semanas (paralelas a la inscripción digital). Los horarios serán definidos por el comité técnico, al igual que los lugares donde se adelantará la inscripción

Componente - 03	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Generalidades Componente	Especificaciones Técnicas del Componente	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
			Proceso de Formación	El proceso de capacitación y sensibilización se realizará a través de jornadas de carácter magistral, jornadas de sensibilización y encuentros lúdico pedagógicos sobre importancia y papel del reciclaje y el desarrollo de modelos de recolección de residuos sólidos separados	Capacitación	Normatividad Distrital, Nacional e Internacional relacionada con los hábitos de consumo, separación en la fuente, protección ambiental, reutilización y objetivos de desarrollo sostenible Introducción a la importancia de reducir el consumo y la generación de residuos desde los hogares. Ejercicio de análisis de hábitos personales de consumo. Identificación de productos superfluos y discusión de alternativas para la reducción del consumo de productos innecesarios.	El proceso de formación se realizará en Siete (7) jornadas de Tres (3) horas con Ocho (8) grupos de Veinticinco (25) personas. El tiempo contemplado para realizar el proceso de formación será de Dos (2) meses y los espacios cerrados en condiciones óptimas para el desarrollo de la actividad y deben ser aprobados por parte del comité técnico.

Componente - 03	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Generalidades Componente	Especificaciones Técnicas del Componente	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
						Como prolongar la vida útil de los productos mediante la reutilización	Durante cada jornada de formación, las personas recibirán refrigerios
					Practica	Intercambio entre la comunidad donde se promueva la reutilización y el intercambio responsable	
					Valoración	Jornada de RECICLATÓN en alguna zona priorizada por los participantes, el comité técnico y el contratista	

Componente - 03	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Generalidades Componente	Especificaciones Técnicas del Componente	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
Hábitos de Consumo: Capacitar Quinientas sesenta (560) personas en separación en la fuente y reciclaje	***ECO PARCHE DE BOSA RECICLA - INICIATIVA No. 37319*** Localización: Upz Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Porvenir de la Localidad de Bosa. Población: Ciento sesenta (160) personas con enfoque diferencial y de género, recicladora, en condición de	Capacitar a la población en condición de habitabilidad en calle y en riesgo de estarlo en separación en la fuente y reciclaje	Convocatoria	Generar al menos seis (6) espacios de difusión del proyecto en distintos puntos de la localidad propendiendo por la mayor cobertura posible	El proceso de convocatoria se realizará durante dos semanas y podrá desarrollarse en puntos rotativos	Cumplir con la inscripción de las Quinientas sesenta (560) personas con enfoque diferencial y de género, recicladora, en condición de habitabilidad en calle y/o en riesgo de estarlo, con enfoque ambiental en la localidad de Bosa	Tiempo de realización y ejecución: Dos (2) Semanas
			Inscripción	En la modalidad virtual, constará del formulario de inscripción habilitado al público Para su divulgación se contará con el apoyo de la Alcaldía Local, quién realizará la difusión a través de sus redes sociales de la entidad	Para la inscripción de los participantes, se aplicarán dos (2) modalidades, una digital y una física	Se empleará un único formulario digital en el cual se centralizará la información, estos participantes son resultado de la sección de convocatoria, donde se registrará que grupos y/o personas están interesadas en el proyecto	En la modalidad física, la actividad estará a cargo del contratista y se realizará durante dos (2) semanas (paralelas a la inscripción digital). Los horarios serán definidos por el comité técnico, al igual que los lugares donde se adelantará la inscripción

Componente - 03	Pilar	Acciones Actividades Alcance	Generalidades Componente	Especificaciones Técnicas del Componente	Metodología	Temática/Recursos	Descripción Logística
	habitabilidad en calle y/o en riesgo de estarlo, con enfoque ambiental en la localidad de Bosa		Cine foro con población en riesgo de habitabilidad calle y/o recicladores y/o carreteros	Realizar Un (1) Cine foro en (4) jornadas, con población en riesgo de habitabilidad calle y/o recicladores y/o carreteros	Se desarrollará Cuatro (4) jornadas en espacios cerrados de cine foro, para las personas participantes del proyecto	Se trasladará a Cuatro (4) puntos cerrados diferentes de la localidad. La asistencia será de las personas que se inscribieron al proceso de convocatoria, El total para esta actividad de Ciento sesenta (160) personas. La temática y metodología de la película será concertada con la ejecutora y el comité técnico.	Cuatro (4) Jornadas Cada jornada de Tres (3) horas
			Capacitación y Sensibilización en separación en la fuente y reciclaje	Se desarrollarán (4) jornadas de capacitación y sensibilización teórico-práctico.	Para estas jornadas, se realiza en articulación con Integración Social de autocuidado con población habitante de calle	Los temas son: Separación en la fuente. Conocimientos en materiales orgánicos Energías renovables, con población habitante de calle	Cuatro (4) Jornadas Cada jornada de Tres (3) horas en espacios cerrados.